

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA EMPRESA “SUEXPEDI CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Abril de 2016, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la calle Juan Gonzalez N36-180 y Corea Edificio Unocornio II 8-vo piso de esta ciudad de Quito a las 14h00 los socios siguientes: el señor Roman Ledovskikh, propietario de 50% del capital social de la compañía equivalente a un capital de \$200.00; el señor Lenin Vicente Mena Martinez, propietario de 50% del capital social de la compañía equivalente a un capital de \$200.00.

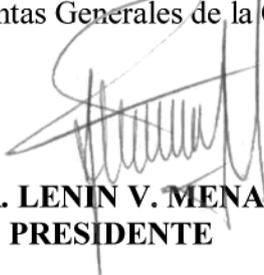
De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el gerente de la compañía señor Lenin Vicente Mena Martinez y como Secretario el señor Roman Ledovskikh.

Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General y Representante Legal. **SEGUNDO.-** Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año de 2015. **TERCERO.-** Destino de las utilidades.

Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el **PRIMER** punto y para tal efecto el gerente de la compañía señor Lenin Vicente Mena Martinez procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que la compañía Suexpedi Cia. Ltda. tuvo movimiento durante el año en mención, razón por la cual arrojó una utilidad del ejercicio de \$1608.79.

El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes declarándose así evacuado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Los socios deciden dejar en la compañía las utilidades con el fin de aumentar el patrimonio de la misma.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta Junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.


SR. LENIN V. MENA
PRESIDENTE


SR. ROMAN LEDOVSKIKH
SECRETARIO